



D.ª Mariana Echeburu
traspasa un credito
que le hacen los propios
de los Sres. Mension y
Mojado.

Sevio' un memorial de D.ª Mariana Echeburu viuda
de D. Juan Ponce en que manifiesta haber

cedido el credito que este Ayuntamiento le ha
hecho de mil cuatrocientos cincuenta y seis rs.
a los Sres. Mension y Mojado con quien debel
entendarse la responsabilidad cuanto llegue el
caso de hacerse efectivo; y el Ayuntamiento
entendese wordo: Que por el Ayuntamiento se ponia
ris a propios de bengal presento el traspaso hecho
por D.ª Mariana Echeburu en favor de los Sres. Mension
y Mojado, para cuando llegue el caso de satisfacer
esta cantidad, se haga con intervencion de
otros Sres., puesto que en esto no se perjudica
el caudal de propios

D.ª Antonio Guzman
Solicita se le admita
como Enno. numerada
en el Esta Ciudad

Sevio' un memorial de D.ª Antonio Guzman
vecino de la Villa de Maria, solicitando
que este Ayuntamiento le admita como Enno.

